

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

AÑO 2023

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503835
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Gestión Turística y del Ocio por la Universidad Europea de Valencia
Universidad responsable:	Universidad Europea de Valencia
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	23-07-2018

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: D: No se alcanza

1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios se está implantando de acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación y es coherente, a nivel general, con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje previstos. Por su parte, los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Desde la perspectiva de coordinación de la titulación, se dispone, a nivel global, de mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) -articulados por la coordinadora del Grado- que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una correcta planificación temporal, si bien todo ello ha de ser regularmente revisado por los resultados de satisfacción obtenidos por parte del alumnado y del profesorado. La satisfacción del alumnado al respecto es positiva (ítems 3 Satisfacción con el plan de estudios (contenidos, y actividades actualizadas, distribución teórico-práctica, etc.), 4. Satisfacción con la planificación de la titulación (horarios, fechas de entregas, plan de trabajo...) y 5. Satisfacción con la coordinación entre profesores y asignaturas/módulos, con una satisfacción de 4,1, 3,9 y 4,2 respectivamente en el curso 22-23).

A nivel de aprendizaje y metodologías docentes, la valoración del alumnado (tasa de respuesta 62,1%) es muy positiva (4,3/5) en el curso 22-23 (ítem 4. "Las metodologías docentes empleadas -clases presenciales, clases virtuales, bloque digital, entornos de simulación, proyectos, retos...- facilitan el aprendizaje de la asignatura"), en línea con el modelo académico centrado en el aprendizaje experiencial que la UEM despliega, basado en seis pilares: entornos simulados, entornos profesionales, currículo integrado, transdisciplinariedad, inquietud investigadora y enfoque data-driven, y visión One World.

En relación al uso de metodologías activas de aprendizaje, si bien se despliega un modelo académico centrado en el aprendizaje experiencial, es clave monitorizar métricas específicas que demuestren su adecuada implementación, como el % de asignaturas en las que dichas metodologías se despliegan e intensidad de las mismas. Del mismo modo, no se constata en detalle los mecanismos de evaluación de competencias en base a dichas metodologías docentes.

Sobre el reto de ampliar la lista de empresas turísticas dispuestas a recibir a estudiantes en prácticas, puede ser interesante incrementar la relación con el entorno empresarial desplegando una dinámica estructurada de relación con empresas y empleadores, clave tanto para recoger de forma oportuna y fiable expectativas presentes y futuras del mercado laboral como de cara a recibir una retroalimentación de valor sobre el grado de adecuación real de los egresados en el contexto profesional. La posibilidad de que empleadores (o representantes de éstos) participen en órganos internos de la titulación permitiría recibir una retroalimentación regular sobre la evolución de las características del perfil de egreso requerido por las empresas.

En relación con lo anterior, sobre la coordinación de las prácticas profesionales, el ítem "Satisfacción con la coordinación de las prácticas profesionales (asignación, comunicación, etc.)" ha recibido la valoración más baja (3,5/5) de todos los ítems de satisfacción sobre la titulación (22-23). Dado que, en la coyuntura actual, el volumen de alumnos es bajo y que se trata de una titulación con una primera promoción recién finalizada, se recomienda revisar los actuales mecanismos de coordinación y mejorar su eficacia de cara al alumnado, tanto en lo relativo a las prácticas como en relación, también, al mismo plan de estudios (3 Satisfacción con el plan de estudios -contenidos, y actividades actualizadas, distribución teórico-práctica, etc.- con un 3,9/5).

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO::

Si bien se están llevando a cabo acciones para aumentar la matrícula, la crítica diferencia entre el número de plazas ofertadas (100) y el número de estudiantes matriculados en el cursos 22-23 (17) hace que sea necesario monitorizar dicha evolución y la materialización de las expectativas creadas, reajustando dicho número de plazas en caso de que éstas no se cumplan.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas

con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La evaluación del título de "Graduado o Graduada en Gestión Turística y del Ocio" revela un panorama mixto en cuanto a su cumplimiento de estándares y transparencia informativa. Si bien se destaca por su accesibilidad y claridad en varios aspectos clave, existen deficiencias significativas que requieren atención.

Entre los aspectos positivos, es notable la disponibilidad de información esencial en la web, incluyendo la memoria del título, informes de seguimiento, y detalles del plan de estudios. La transparencia en estos elementos es fundamental y contribuye a una mayor confianza en la calidad del programa. La claridad en la descripción del plan de estudios, la correspondencia entre la denominación del título y su registro oficial, y la accesibilidad a los detalles del Sistema de Garantía de Calidad son correctos.

Sin embargo, las deficiencias identificadas plantean preocupaciones serias. La falta de publicación de informes de seguimiento interno, incluso con acceso restringido, sugiere una falta de transparencia y autoevaluación. Esto puede afectar la percepción de la calidad del título y su continua mejora. Más preocupante aún es la ausencia de datos clave como las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento. Estos datos son cruciales para evaluar la efectividad del programa y para que los potenciales estudiantes tomen decisiones informadas.

Por último, el grado de ejecución de las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento es un aspecto crucial que no se aborda adecuadamente, ya que no se publica, o no se consiguen encontrar detalladas en la página web del título.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. : C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: D: No se alcanza

Valoración global del criterio 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El título enmarca su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, IQAS en su caso, dentro del marco para la Universidad Europea de Valencia, que a su vez se encuadra dentro del marco general de la Universidad Europea para sus diferentes espacios geográficos (Madrid, Valencia y Canarias).

En el caso de Valencia, donde se encuadra la titulación, se evidencia un despliegue parcialmente adecuado para el aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el conocimiento y compromiso de responsables académicos y la responsabilidad, trabajo, implicación y apoyo del personal de la Unidad de Calidad y Compliance académico de la UEV, si bien se recomienda potenciar la puesta en marcha de la clarificación y detalle sobre la implicación de los GI en el desarrollo de la sistemática de revisión y evaluación, a través de los diferentes órganos y diferentes Comisiones, haciendo disponible y accesible las actas de todas ellas.

Cabe destacar el diseño del Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA).

El título, tras su verificación en 2018, presenta modificación en 2021, recogiendo en ambos casos ciertas recomendaciones de especial seguimiento como son en la verificación de 29/09/2018, la falta de concreción en la definición de habilidades, capacidades y resultados de aprendizaje vinculadas a las mismas, no evidenciando acciones de mejora y subsanación de las mismas en los relativo a que las competencias CE1 y CE2; CE3 y CE4 y

CE22, CE24 y CE25 son similares; en las competencias CE3 y CE4 es necesario especificar el tipo de técnicas de análisis que se van a desarrollar; la CE27 es una competencia general y en la CE31 no se entiende el significado del término "integrar los distintos presupuestos".

Del mismo modo, en la modificación de 1/7/21 en lo relativo a la recomendación indicada: Se asignan 6 doctores a tiempo completo y 5 a tiempo parcial para la tutorización de 100 TFGs y las prácticas externas obligatorias de 100 potenciales estudiantes en el segundo semestre del último curso. Este profesorado, además, tienen asignadas la impartición de otras materias del máster. Se recomienda incorporar nuevo profesorado para estas tareas, en la evidencias aportadas se evidencia como los Trabajos Fin de Grado son 10 los docentes encargados de tutorización, siendo todos de nivel V (Titulado Universitario No Doctor), por lo que se ha de realizar alguna acción de mejora o subsanación de este aspecto, tal y como se recogía en el informe de modificación.

El espacio web de calidad dentro del título, redirige a la web central de la Univ. Europea, donde se pueden evidenciar el mapa de procesos, política de calidad y una descripción del IQAS en el caso de Valencia, bajo el marco nacional de la Institución, si bien no se evidencia la documentación de los procedimientos ni en la web ni en las evidencias aportadas.

Tal y como se indicaba anteriormente, no se evidencia documentalmente los procedimientos del IQAS, que permita la evaluación y valoración de los mismos, así como de la inclusión de otras fuentes de recogida de información establecidas en el autoinforme, por lo que se hace necesario hacer accesibles estos procedimientos para evaluar su diseño, despliegue, evaluación y mejora, si bien, dentro del mapa de procesos figuran procedimientos relacionados como son el PC 5.4 Assessment of Learning y PC 11.2 Academic Performance, el PC 8.5 Staff Performance Management, el PC 5.1 International Mobility, el PC 5.2 Internship Management, el PC 11.1 Stakeholder group satisfaction y el PC 11.3 Complaints and suggestions.

No se evidencia un procedimiento específico o un subprocedimiento para la evaluación y mejora del grado de empleabilidad, si bien se indica en el autoinforme la definición de empleadores como tutores externos de prácticas, por lo que se recomienda también recoger una valoración de empleadores más allá del desarrollo de las prácticas, pudiendo recoger la visión del mercado laboral para adaptar el título, en parte, a sus necesidades y expectativas

En lo relativo a la garantía de la calidad de la docencia, prácticas, movilidad, evaluación del aprendizaje, mejora de empleabilidad y evaluación y atención de las sugerencias, dentro del autoinformes así como dentro de las evidencias aportadas no se evidencia documentación que permita su evaluación.

Dentro de la sistemática para evaluar y mejorar los programas de prácticas externas, así como los programas de movilidad, a la vista de los valores de satisfacción recogidos en las evidencias, se recomienda desplegar sistemas para recoger la participación de todos los grupos de interés implicados, así como establecer una ficha técnica que refleje la significación de los resultados expuestos.

A la vista de las evidencias aportadas, se hace necesario incrementar la participación en determinados grupos de interés así como establecer tasas de participación para todos los grupos de interés encuestados, de manera que se pueda evaluar su fiabilidad y precisión.

Se recomienda mejorar ciertos aspectos de publicación de estos espacios, como son el enlace a Internal Quality Assurance System que se encuentra en la web <https://universidadeuropea.com/en/degree-tourism-leisure-management-valencia/#quality> que no funciona correctamente; el enlace <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Resultados> envía al espacio de ANECA de <https://www.aneca.es/web/guest/home>; el espacio <https://universidadeuropea.com/en/about-ue/internal-quality/#certifications> evidencia reconocimientos a nivel Madrid, no evidenciada para otros centros como Valencia o Canarias.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: C: Se alcanza parcialmente

4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. : B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las

recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Motivación

El personal académico que imparte docencia (en inglés) reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, teniendo la adecuada experiencia profesional y docente. Del total de profesores que han participado en la docencia del Título en el curso 22-23, 17 son Doctores (Tasa PDI Doctor del 52,63%). Sin embargo, el número de quinquenios del conjunto de profesorado no se contempla/reconoce en la UEM y el de sexenios es nulo (0). Un 42,10% de la docencia se imparte por profesorado no Doctor (aunque en 2-3 años se prevé que ese ratio cambie de forma relevante), siendo importante tener en cuenta la dificultad de captación de doctores en este ámbito específico. La tasa PDI a tiempo completo es de 78,95%.

La satisfacción del alumnado con el profesorado es muy positiva (4,4/5 en el curso 22-23).

Recomendaciones de obligado cumplimiento

Desde la perspectiva de investigación, dado el número de sexenios acumulado por el claustro docente de la titulación (0), es clave potenciar de forma efectiva y con resultados visibles, la formación investigadora y el desarrollo profesional del profesorado.

La misma observación aplicaría a la dinámica de actualización docente, tanto en la dimensión tecnológica, técnica - asociada al contenido de las materias impartidas- y pedagógica (adopción de metodologías de innovación docente), en especial al no computar/monitorizar/reconocer quinquenios.

Otras recomendaciones y sugerencias

Más allá del plan de mejora docente con el que cuenta la Universidad Europea de Valencia, se considera importante que los docentes puedan disponer, de forma estructurada y automática (más allá del feedback cualitativo que se pueda recibir actualmente), de los planes de mejora de la titulación en aquellos aspectos que les pueda afectar. En este mismo sentido, es necesario hacer más esfuerzos en dar a conocer el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título y otras dinámicas de gestión entre el personal docente de cara a incrementar su participación e implicación en aspectos que les pueden afectar directamente.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: C: Se alcanza parcialmente

5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismo.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Motivación

En general, el personal de apoyo es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos, si bien no se constata la formación que este colectivo ha recibido específicamente en los últimos años (dentro o fuera de la sistemática de formación interna).

Los recursos materiales y servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título pueden también considerarse adecuados, por parte del alumnado, en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos (la satisfacción del alumnado del ítem 12. Satisfacción con las aulas/ laboratorios/ espacios (presenciales o virtuales) donde se desarrollan las sesiones de clase y del ítem 18 -sólo para último año- Satisfacción con los recursos material y herramienta de ayuda al TFG (recursos biblioteca, recursos compartidos por el tutor o coordinador, guía de elaboración TFG, etc.) son de 4,0 y 3,8 sobre 5 en el curso 22-23 respectivamente).

La valoración que hace el PAS en los ítems relacionados -ítem 1. Los recursos materiales disponibles (Espacios Comunes, Aulas, Laboratorios, equipamientos, recursos bibliográficos, etc.) ¿consideras que son adecuados para el buen desarrollo de las titulaciones? e ítem 2. Los recursos Tecnológicos (Servicios informáticos, software, Asistencia técnica, impresoras, etc.) consideras que son adecuados para el buen desarrollo de las titulaciones?, con 4,1 y 4,2 sobre 5 respectivamente- refleja también valoraciones positivas en ambos casos, al igual que la valoración que hace el profesorado en los ítems relacionados -ítem 14. Las instalaciones (equipamiento, espacio, cantidad y calidad) de las aulas empleadas que utilizaste en tu Docencia e ítem 15. Las instalaciones (equipamiento, espacio, cantidad y calidad) de los laboratorios, talleres y espacios experimentales empleados que utilizaste en tu docencia, con 4,1 y 4,3 sobre 5 respectivamente-.

A nivel formativo es importante regular y registrar la formación recibida por el personal de apoyo de cara a garantizar un óptimo desempeño de sus funciones.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. :

C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se considera que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados, ajustándose razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Al darse el hecho de que justo el curso anterior ha finalizado la primera promoción del Grado, no cabe más que esperar todavía unos meses para verificar si se alcanzan los objetivos del programa formativo y los resultados de aprendizaje se adecúan a su nivel del MECES.

Tampoco se ha podido comprobar, por la misma razón, cómo se asegura que en los instrumentos empleados para recoger la percepción de los egresados se pueda recopilar información específica representativa y específica de la titulación sobre la valoración de éstos en cuanto a los contenidos de la titulación, utilidad a nivel de empleabilidad, grado de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, contraste con el perfil de egreso planificado, etc.

Desde el punto de vista del colectivo de empleadores, será clave contrastar, a partir del curso próximo, si los resultados de aprendizaje previstos y las competencias adquiridas realmente están dando respuesta a las necesidades reales del sector empresarial, formalizándose un mecanismo de recogida de la percepción de los empleadores que permita verificar el grado de adecuación de la formación a lo esperado.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de

eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: C: Se alcanza parcialmente

Valoración global del criterio 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El título evidencia una leve mejora en la tendencia de los valores de nuevo ingreso, obteniendo valores aún muy por debajo de los valores verificados (17 sobre 100). Acorde con esta situación, se evidencia un bajo poder de atracción de la titulación a la vista de los valores de estudiantes de nuevo ingreso indicados anteriormente, así como los valores de tasa de matriculación (17%), con todo, se hace necesario implantar una estrategia encaminada a mejorar notablemente los valores de matriculación, desplegando acciones de mejora del poder de atracción de la titulación.

Por otra parte, sobre el perfil de ingreso, se define la titulación en la memoria verificada como presencial y semipresencial, se evidencia en la web del título como el título se imparte de manera presencial, siendo necesario clarificar este aspecto. Del mismo modo, se evidencia en la memoria verificada como los idiomas de impartición establecidos son castellano, valenciano e inglés, si bien, la promoción y difusión del título y todos los aspectos de la titulación únicamente en inglés, modificando incluso la denominación del título verificada a su denominación en inglés.

Respecto a los resultado de rendimiento académicos, dado que la puesta en marcha de la titulación es desde el curso 2019-20, no se dispone aún de valores de graduación. En lo relativo a la tasa de abandono, se evidencian valores muy por encima de los valores verificados, con valores del 38,5% en el último curso sobre un valor del 11,4%, por lo que se recomienda establecer acciones de mejora alinear los valores resultantes al valor verificado. Se evidencian valores de eficiencia, rendimiento y éxito adecuados, si bien se recomienda prestar atención a los valores de no presentados de ciertas asignaturas: "Matemáticas para el turismo", "Economía del Turismo" y "Dirección Financiera", así como destaca el bajo valor de no presentados del Trabajo Fin de Grado (10%).

A la vista de las evidencias aportadas, se recoge la tasa de participación en Encuestas de satisfacción con el profesorado, Encuestas de satisfacción con la titulación y Programas de movilidad, por lo que para poder obtener una fiabilidad, alcance, relevancia y precisión de los resultados de percepción, se hace necesario establecer una sistemática donde se establezca tiempos, métodos y demás cuestiones de cada proceso de recogida de la percepción de los distintos grupos de interés, permitiendo así conocer entre otros aspectos la temporalidad de encuestación de cada grupo de interés.

Del mismo modo, se recomienda mejorar el alcance de la recogida de percepción, tanto desde su despliegue a los distintos grupos de interés, dado que no se evidencian encuestas a otros grupos de interés, como empleadores, estudiantes de prácticas, tutores de prácticas internos y externos, tutores movilidad y sociedad, como en su alcance de representatividad de ítems, por lo que se recomienda avanzar en los ítems de los cuestionarios que permitan una fiable recogida de información sobre la atención recibida y los resultados académico.

Los valores recogidos en la evidencia E15, así como lo expresado en el autoinforme, evidencian valores de satisfacción con valores en torno a 4 sobre de manera general tanto para conocimiento adquiridos y competencias desarrolladas, la organización y las instalaciones, no presentando variación entre ítems ni entre grupos de interés evidenciado.

No se evidencian valores de percepción de los grupos de interés sobre los canales de comunicación, los resultados de rendimiento académico y de empleabilidad.

No se evidencian medidas de evaluación y análisis sistemático de las medidas y acciones institucionales y a nivel titulación que se ofrecen a los egresados para mejorar o facilitar la búsqueda de empleo y formación para su futuro.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
